



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

*Publicación del acuerdo de cesión de uso de inmueble
municipal a la Asociación UNIPEC*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 20 de febrero de 2020, adoptó el acuerdo de iniciar el procedimiento de cesión gratuita de uso del local de titularidad municipal en el que se ubicaba hasta ahora un cuartel de la Policía Local, sito en la calle Progreso, esquina con la calle San Pablo y calle del Tinte, medianero con el resto del inmueble del que fue colegio de San Pablo de Burgos (referencia catastral 2677807VM4827N) a la Asociación Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos (UNIPEC), con CIF G-09372137.

En cumplimiento de lo señalado en el punto 2º del citado acuerdo, se somete a información pública, por plazo de 15 días hábiles, el expediente administrativo, que se podrá consultar en el Departamento de Patrimonio de este Ayuntamiento

En Burgos, a 21 de febrero de 2020.

La concejala delegada de Patrimonio,
Sonia Rodríguez Cobos